



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

120/1997

*CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación*

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia y por mandato del Cuerpo de concejales, me dirijo al señor intendente municipal, don Federico Sciurano, con relación al Asunto entrado al Concejo Deliberante con el N° 518/2013, referente al Expediente Municipal DU 3356/2013 - Solicitud de autorización de Red de Media Tensión Subterránea por parte de la Dirección Provincial de Energía para el barrio Dos Banderas.

En tal sentido cabe poner en su conocimiento que este Cuerpo entiende que para el caso de referencia, corresponde dar el mismo tratamiento que se diera a la Red Eléctrica del sector de los asentamientos: El Escondido; Mirador de Ushuaia; Obrero; Altos de la Cumbre; Cañadón y Esperanza.

Esto en virtud de encontrarse el asentamiento Dos Banderas bajo las mismas condiciones normativas que los otros antes mencionados, no obstante oportunamente no fue necesaria la intervención particular del Concejo Deliberante para realizar dicha obra. Cabe recordar que las obras de tendido de red eléctrica que llevó adelante la Dirección Provincial de Energía en distintos sectores de la ciudad con asentamientos informales se realizaron bajo el amparo del Acta Acuerdo suscripta oportunamente el 22 de junio de 2007 y que no ha perdido su vigencia, en tanto que para el sector en cuestión ya se preveía la instalación de un transformador para la provisión de energía eléctrica.

Por lo expuesto, se sugiere al Departamento Ejecutivo Municipal acordar con la Dirección Provincial de Energía los términos de la ejecución de la obra propuesta, teniendo en cuenta el Acta mencionada en carácter de provisoria, que tendría la obra hasta tanto se realicen los proyectos urbanos correspondientes y se intervenga con los servicios en forma definitiva.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°

0-46

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05/06/2013.-

mi

Carlos GOMEZ
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Oscar Hugo RUBINOS
Vicepresidente 2°
Concejo Deliberante Ushuaia

Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"